

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados por la Universidad de Málaga
Universidad solicitante	Universidad de Málaga
Centro/s	• Facultad de Comercio y Gestión
Universidad/es participante/s	Universidad de Málaga
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU)*.

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Motivación:

1. Descripción del Título

Se indica que se actualiza y aporta la normativa de permanencia del Título, para la que se ofrece un nuevo link de acceso.

4. Acceso y admisión de estudiantes

Se aceptan las modificaciones realizadas para:

- Desarrollar la normativa de admisión, los requisitos de acceso y los criterios de admisión.
- Actualizar los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, adaptándolos a la normativa vigente de la Universidad de Málaga.



- La inclusión del curso de adaptación para titulados, que será ofrecido como título propio.

5. Planificación de la Enseñanza

Se incluye las ponderaciones de los sistemas de evaluación indicando que serían las mismas para todas las Materias.

6. Personal académico y de apoyo

Se acepta la modificación por la que se actualiza la información proporcionada sobre el personal académico.

10. Calendario de implantación

Se indica que el año académico de implantación del curso de adaptación para titulados sería 2017-18. La implantación del curso de adaptación para titulados no afectará al alumnado ya matriculado en el Grado en Marketing e Investigación de Mercados y, por tanto, no se establece ningún procedimiento transitorio para informar y salvaguardar los derechos de los estudiantes que están cursando el plan de estudios.

11. Otra información

Se actualiza la información del representante legal y el solicitante del Título.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.



En Córdoba, a 21/06/2017

EL DIRECTOR
DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Francisco Gracia Navarro